

Memoria del Directorio de ESENCIA SEGUROS S.A.

Correspondiente al período iniciado el 01 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio, con sus notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Actuario e Informes de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024.

• Actividad de la Sociedad

El Directorio continuó la actividad de la aseguradora en este tercer ejercicio económico fijando líneas para mejorar los resultados de la gestión del período anterior.

A efectos de robustecer la imagen ante el mercado se continuaron las gestiones para obtener la autorización para lograr la habilitación de otros ramos, accidentes personales y salud. En tal sentido, aún no se ha recibido el pronunciamiento de la Superintendencia de Seguros sobre dicho particular.

Gobierno Corporativo

El Directorio de la entidad efectuó la autoevaluación anual de los ítems que forman parte de las buenas políticas de Gobierno Corporativo. La evaluación, al igual que la del ejercicio anterior, fue satisfactoria con el compromiso de continuar por ese camino y realizando los ajustes que fueran pertinentes.

Servicio de Atención al Asegurado: La entidad, siguiendo los lineamientos de la normativa vigente, ha establecido el servicio de atención al asegurado, definiendo a los responsables titular y suplente y difundido sus identidades y modo de contactarlos a través de la página web de la sociedad. Dada la naturaleza de las coberturas comercializadas no ha habido prácticamente utilización de dicho servicio durante el ejercicio recientemente finalizado.

Prevención de Fraudes: la compañía continuó guiándose por su Manual en lo referente a prevención de fraudes en el seguro. Se recibió un Informe anual satisfactorio de los asesores en la materia y se concretaron con buenos resultados las capacitaciones al Directorio y personal.

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: la sociedad elaboró y aprobó nuevamente el Plan Anual en la materia, ajustándose en el cumplimiento de lo establecido en los Manuales sobre dicho tema y en el Manual del Oficial de Cumplimiento, efectuándose las tareas, controles e informes a organismos de control dentro de un marco de razonabilidad aceptable en la materia.

Control Interno: El Comité respectivo ha planificado y desempeñado su actividad, ajustándose a la normativa en la materia, dejando constancia de ello en Libro de Actas respectivo y elevando sus informes mensuales para tratamiento del Directorio quien también procedió a asentar sus conclusiones en su Libro de Actas. Los ítems tratados son los correspondientes a los procedimientos administrativos vigentes, a saber: a) Tarifas: aprobación y aplicación de las mismas, b) Recepción de propuestas de coberturas. Emisión y entrega de certificados de coberturas y pólizas, c) Suspensión de coberturas, rescisión y anulación de

operaciones, d) Liquidación y pago de comisiones a intermediarios, e) Políticas de retención y suscripción de riesgos, f) Siniestros. Denuncias, registro, liquidación y pago, g) Cobranzas y su imputación, h) Política y Procedimiento de Inversiones, i) Recepción y registro de mediaciones y demandas judiciales, j) Juicios. Registro, valuación y control, k) Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, l) Resolución SSN 38.477 Normas sobre Políticas, Procedimientos y Controles Internos para combatir el fraude, m) Seguimiento de las medidas dispuestas por el Directorio de la aseguradora para mejorar los resultados de la gestión.

Recursos Humanos: A la fecha de cierre del ejercicio la aseguradora mantiene un empleado administrativo que cubre las distintas tareas asignadas con razonable eficiencia y ha sido capacitado en los distintos ítems necesarios para tal fin.

Sistemas: durante el ejercicio recientemente finalizado se continuó utilizando para la gestión diaria el sistema informático provisto por la empresa Colinet Trotta SA, con resultados satisfactorios para esta etapa del desarrollo de la compañía.

Cursos Obligatorios: el Directorio y el personal administrativo asistió a los cursos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, como así también a los dictados para la Prevención del Fraude en Seguros. En ambos casos a cargo de la firma Assessorum SRL

• Análisis económico financiero y afectación del resultado

El tercer ejercicio de actividad propia de la naturaleza de la aseguradora, con oferta y emisión de pólizas, se inició el 1° de julio de 2023 en el ramo habilitado por Superintendencia de Seguros de la Nación de Seguro de Sepelio, completándose de esta forma, al 30 de junio de 2024, un ejercicio donde lograron reducirse los resultados técnicos negativos del ejercicio anterior, aunque sin eliminar por completo dicho quebranto. Por otro lado, los resultados financieros, por tenencias y por cambio en el poder adquisitivo de la moneda resultaron negativos y terminaron arrojando un resultado final del período significativamente más negativo que el del ejercicio anterior.

Primas emitidas: las pólizas colectivas emitidas tuvieron una evolución inferior a la proyectada inicialmente, con dificultad para ajustar por inflación las primas en las pólizas de los tomadores, pero con aceptación de ajustes por parte de los mismos. Asimismo, la cartera de asegurados mensuales se inició con 65.208 asegurados y finalizó con 63.566. Una tendencia levemente declinante.

Siniestros: la siniestralidad denunciada por tomadores / prestadores de servicios fúnebres alcanzó valores levemente más altos respecto del ejercicio anterior, no obstante, una adecuada negociación de primas con los tomadores y de capitales asegurados con los prestadores redujo la incidencia del costo siniestral en relación a las primas netas emitidas, sin producir rechazo alguno de los denunciados.

Juicios y Mediaciones: no se recibieron ni se iniciaron demandas judiciales ni mediaciones de ningún tipo, información que fue hecha saber a la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Se efectuaron las inversiones financieras dentro de las opciones más rentables posibles y seguras, permitidas por la normativa vigente en la materia para aseguradoras, no obstante lo

cual no fue posible compensar con los resultados obtenidos la exposición a la inflación que registró tasas muy altas a lo largo del período y fueron el componente que más peso tuvo para llegar al resultado final negativo del ejercicio.

A continuación, se exponen los principales ratios e indicadores exigidos por Superintendencia de Seguros de la Nación y por una adecuada evaluación de gestión:

		Del ejercicio	Ejerc. Anterior
Liquidez	Activo cte / Pasivo cte	40.67	23.49
Solvencia	Activo / Pasivo	40.67	23.49
Endeudamiento	Pasivo / Patrimonio Neto	0.0252	0.0445
Rentabilidad del Patrimonio	Resultado / Patrimonio Neto	-20.38%	0.046%
1er indicador básico SSN	(Créditos / Activos) x 100	4.71	9.64
2do indicador básico SSN	(Disponib + Invers / Deudas c/aseg) x 100	7100.94	3639.31
3er indicador básico SSN	(Disponib + Invers + Inmuebles / Deudas c/aseg + Compr Técn) x 100	5565.41	2758.00
Indicadores de Gestión	(Primas Cedidas / Primas Emitidas) x 100	0.00	0.00
	(Sinistros Netos Deveng / Primas Netas Deveng) x 100	28.22	38.14
	(Gastos Prod / Primas y Recarg emitidos) x 100	0.00	0.00
	(Gastos Explot / Primas y Recarg emitidos) x 100	76.10	77.57
	(Gastos Totales / Primas y Recarg emitidos) x 100	76.10	77.57
	(Result Ejercicio / Primas y Recarg emitidos) x 100	-74.51	0.18

Como puede observarse la aseguradora ha experimentado un resultado negativo originado fundamentalmente en la dificultad de obtener rentas financieras por encima de las tasas inflacionarias y mejoras en la mayor parte de indicadores de gestión respecto del ejercicio anterior.

La aseguradora ha cumplido con el CAPITAL MINIMO exigido por la normativa vigente en exceso, con su superávit de \$ 233.356.730,-

El resultado del ejercicio, negativo por \$ 58.232.494,- se propone sea absorbido por el Fondo de Reserva Legal por \$ 158.342,- y el saldo remanente absorbido por Ajustes al Capital.

• Perspectiva

Pese a los efectos de la pandemia y a las dificultades iniciales de puesta en marcha de la actividad, continuaremos realizando todas las gestiones necesarias para posicionar a ESENCIA SEGUROS SA dentro del mercado asegurador argentino de Seguros de Personas.

Nos proponemos continuar mejorando los resultados técnicos negativos del tercer ejercicio y, con relación a los financieros, dentro de las opciones disponibles en el mercado se priorizarán las más satisfactorias en cuanto a rentabilidad con liquidez, en el menú de opciones previsto por la normativa vigente, las normas de la aseguradora y las condiciones de los mercados.

La voluntad expresada por los accionistas nos impulsa a perseverar en los trámites necesarios para obtener la habilitación de Superintendencia de Seguros de la Nación en ramos accidentes personales y seguros de salud. En ambos casos los planes a comercializar ya fueron presentados a la autoridad de aplicación oportunamente.

• **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los accionistas por el respaldo que nos dan para continuar esta etapa de la sociedad, en la que, si bien se ha mejorado en lo técnico, aún no pueden verse los resultados de un emprendimiento productivo que aporte valor. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento para los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Actuario, Auditor Externo de Internos, asesores y a nuestro personal por el desarrollo de sus funciones con esfuerzo, rectitud e idoneidad. No menos importantes es resaltar nuestra gratitud al organismo de control de la actividad aseguradora.

Rosario, 09 de agosto de 2024

EL DIRECTORIO

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ACTIVO
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2024	30/06/2023
1	DISPONIBILIDADES	2.242.694	1.285.927
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	276.932.707	323.373.455
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	0	0
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	13.811.829	34.653.619
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	0	0
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	0	0
	TOTAL	292.987.230	359.313.002



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2024	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

BALANCE GENERAL			
Anexo		30/06/2024	30/06/2023
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	3.931.525	8.920.896
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	0	0
4	CON REASEGURADORES	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	0	0
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	856.050	868.510
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	1.332.253	2.657.771
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	1.084.730	2.850.658
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	7.204.558	15.297.835
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	285.782.672	344.015.166
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	292.987.230	359.313.002



Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

ESTADO DE RESULTADOS				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2024	30/06/2023
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	77.847.398		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(22.053.180)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(59.472.898)		
16	OTROS INGRESOS	(2)		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		(3.678.682)	(14.496.305)
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		(58.728.328)	(2.112.354)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		(62.407.010)	(16.608.659)
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		4.174.516	16.767.001
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(58.232.494)	158.342



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	6.000.000	0	123.793.696	214.063.128	343.856.824	0	0	0	0	158.342	344.015.166	220.063.127
Modificaciones de Saldos												0
Saldos Modificados	6.000.000	0	123.793.696	214.063.128	343.856.824	0	0	0	0	158.342	344.015.166	220.063.127
Distribucion Resultados												
Distribución de Resultados - Reserva Legal	0	0	0	0	0	158.342	0	0	158.342	(158.342)	0	0
Distribución de Resultados - Otras Reservas												
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												123.793.696
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/período										(58.232.494)	(58.232.494)	158.342
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	6.000.000	0	123.793.696	214.063.128	343.856.824	158.342	0	0	158.342	(58.232.494)	285.782.672	344.015.166



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2024	30/06/2023
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Ajuste por Inflación del Ejercicio												
Resultado ejercicio/período										(58.232.494)	(58.232.494)	158.342
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	6.000.000	0	123.793.696	214.063.128	343.856.824	158.342	0	0	158.342	(58.232.494)	285.782.672	344.015.166



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2023
CAJA		0	0
Efectivo	0		
Fondo Fijo	0		
Valores a Depositar	0		
BANCOS		2.242.694	
BANCOS EN EL PAIS	2.242.694		1.285.927
Cuenta Corriente	2.242.694		
BANCO MACRO S.A. -	- Peso	1.165.860	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	90.751	
BANCO MACRO S.A. -	- Peso	986.083	
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
BANCOS EN EL EXTERIOR	0		0
Cuenta Corriente	0		
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.		0	0
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.	0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza	0		



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.			ANEXO 1
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre		
DISPONIBILIDADES				Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria		Subtotales	Totales	30/06/2023
TOTAL			2.242.694	1.285.927



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			53.659.639	0
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		53.659.639		
BOPREAL 2025 S2	5.400	6.905.520		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	11.410	6.780.963		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	2.536.288	3.468.374		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/27	2.113.573	2.441.177		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	11.066	6.728.128		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	10.398	7.717.396		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/28	1.268.144	1.876.853		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/26	2.536.288	3.246.449		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	7.329	5.448.379		
BOPREAL 2026 S3	8.800	9.046.400		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
ACCIONES			39.283.350	43.732.694
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		39.283.350		
No pertenecientes al grupo economico		39.283.350		
ALUAR ALUMINIO	3.739	3.690.393		
PAMPA ENERGIA SA	2.341	5.638.884		
TRANSPORTADORA DE GAS SUR-B	2.282	11.785.960		
YPF SA-D	667	18.168.113		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			24.652.018	18.791.010
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		24.652.018		
No pertenecientes al grupo economico		24.652.018		
VISTA ENERGY CL. 13 U\$S 6.00% 08/08/2024	1.720	2.304.800		
PAMPA ENERGIA CL. 16 U\$S 4.99% 04/11/25	3.212	4.366.393		
ARCOR CL. 21 U\$S 3.50% 22/11/25	1.616	2.181.600		
IRSA INV. Y REPR. CL.15 U\$S 8% 25/03/25	5.752	8.167.265		
EDENOR CL.3 U\$S 9.75% 22/11/26	5.432	7.631.960		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FONDOS COMUNES DE INVERSION			159.337.700	199.636.617
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		159.337.700		
Fondos Comunes de Inversion		159.337.700		
ALPHA RENTA MIXTA SERIE 2	2.693	54.552.863		
ALPHA RENTA MIXTA SERIE 3	3.364	42.679.874		
ALPHA ABIERTO PYMES	2.298.034	14.624.284		
ALPHA RECURSOS NATURALES	21.002	47.480.679		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO			0	61.213.133
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 3
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	0	0	0	0
Incendio	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	0	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2024Expresado en pesos a moneda de cierre	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantía	
Reaseguradores	0	0	0	0
Reaseguradores Directos	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad	-	-	-	0
TOTAL	-	-	-	0
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0	0

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO	Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
Reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Directos	0	0	0	0	0	0	0	0
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	0	0
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0	0	0	0	0	0

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		
Coaseguros	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 5
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTROS CREDITOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550		0	0
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		1.167.403	3.234.537
Impuesto al Valor Agregado	53.051		
Retención Impuesto a las Ganancias	115.788		
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	503.641		
Impuesto a las Transferencias Financieras	494.923		
Impuesto Diferido		12.620.735	31.380.212
Activo por Impuesto Diferido	12.620.735		
Anticipos		0	0
Pagos Anticipados		0	0
Deudores Varios		23.691	38.869
Deudores Varios - Otros	23.691		
Previsión para Incobrabilidad(-)		0	0
TOTALES EJERCICIO		13.811.829	34.653.619



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 7
Balance al:	30/06/2024	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	0	0	0	0
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	0	0	0	0
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			0	0
TOTAL BIENES DE USO			0	0

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	0	0	0	0

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2023
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0

TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	0	0
----------------------------	---	---



Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 8
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON ASEGURADOS			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		30/06/2023
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		3.931.525	8.920.896
Seguros Patrimoniales		0	0
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		3.931.525	8.920.896
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	867.980		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	3.063.545		
Seguros de Retiro		0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2024	

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	867.980	0	0	0	0	0	3.063.545	0	3.931.525	8.920.896



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2024	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

[illegible][illegible]

3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		Anexo 9
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Comparativo Ej
Anterior

Detalle	Importes		30/06/2023
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		0	0
Cuenta Corriente Productores	0		
Comisiones por Primas a Cobrar	0		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		856.050	868.510
Fiscales	396.908		
Impuesto a los Ingresos Brutos	150.720		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	94.719		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	(6)		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	119.354		
Impuestos Internos	6.848		
Otros	25.273		
Sociales	459.142		
O.S.S.E.G.	17.860		
Administradoras de Riesgos del Trabajo	8.800		
Previsión Vacaciones y SAC	165.745		
Cargas Sociales a Pagar	266.561		
Otros	176		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	0		



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		Anexo 10
Balance al:	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2023
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		1.332.253	2.657.771
Proveedores	1.067.751		
Acreedores Varios	107.630		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	98.045		
Otros	58.827		
Previsiones		0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2024	Espresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas Cedidas Reaseguro	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=3-4)	(6)	(7)	(8=6-7)	(9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2024	Espresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4) (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7) (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8) (9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	78.149.483	0	302.085	0	302.085	0	0	0	77.847.398
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	78.149.483	0	302.085	0	302.085	0	0	0	77.847.398
TOTALES PERIODO ANTERIOR	87.896.225	0	1.111.007	0	1.111.007	0	0	0	86.785.218



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 12-B
Balance	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 =10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	77.847.398

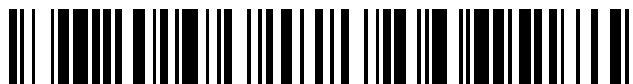


3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.		ANEXO 12-B
Balance	30/06/2024	Expresado en pesos a moneda de cierre	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 =10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	77.847.398
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	86.785.218



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Reaseg	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	21.643.409	0	0	21.643.409	409.771	0	409.771	0	0	0	22.053.180
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio	Pendientes del Ejercicio Anterior	Siniestros Devengados en el ej. /per	Total Devengado en el Ejerc. /per
	(12)	(13)	(14=12-13)	(15)	(16)	(17=14+15-16)	(18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	22.053.180



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones	Otros	Sub-Total	Sueldos y Cargas Soc.	Retribución Administrad y Sindicos	Honorarios	Impuestos Tasas Y Contribuciones	Publicidad y Propaganda	Otros	Sub Total	Gtos. Gest. a/c Reaseg.	Total Seguros Directos
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=4+5+6 +7+8+9)	(11)	(12 = 3 +10-11)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.										ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2024 Expresado en pesos a moneda de cierre										

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	674	0	0	674	0	674
Sepelio	0	0	0	7.822.819	0	23.505.984	9.964.237	0	18.179.184	59.472.224	0	59.472.224
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	7.822.819	0	23.505.984	9.964.911	0	18.179.184	59.472.898	0	59.472.898
Totales Ej. Ant.	0	0	0	9.200.528	0	27.260.479	10.324.245	0	21.393.267	68.178.519	0	68.178.519



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Incendio	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0
Automotores	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0
Caución	0	0
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2024	
Expresado en pesos a moneda de cierre		

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Motovehículos	0	0
Accidentes Personales	0	0
Salud	0	0
Vida	0	674
Sepelio	0	59.472.224
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
TOTALES	0	59.472.898
Totales Ej. Ant.	0	68.178.519



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2024	

Expresado en pesos a moneda de cierre

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO				OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS		
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	(2)	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	ANEXO FFEP
Balance al:	30/06/2024	

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACIONDE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0



SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Otros	Resultado Operaciones = suma (a..f)
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	77.847.398	22.053.180	0	0	0	0	0	55.794.218

(1) Se consignarán los importes por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones
a) Incluye Reserva Técnica por insuficiencia de Primas
b) Incluye rescates, otras indemnizaciones y beneficios
(2) Se excluye seguros de vida cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas



Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO		IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES		
En el País		
Caja		0
Bancos		2.242.694
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.		0
Títulos Públicos		53.659.639
Acciones		39.283.350
Obligaciones Negociables		24.652.018
Fondos Comunes de Inversión		159.337.700
Fideicomisos		0
Depósito a Plazo		0
Otras Inversiones		0
SubTotal (a)		279.175.401
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)		
Bancos		0
Títulos Públicos		0
Acciones		0
Obligaciones Negociables		0
Fondos Comunes de Inversión		0
Depósito a Plazo		0
Otras Inversiones		0
Exceso de inversiones en el exterior		0
SubTotal (b)		0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)		279.175.401
COMPROMISOS EXIGIBLES		
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.		0
Impuestos Internos		0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		0
Superintendencia de Seguros de Salud		0
Servicios Sociales		0
Superintendencia de Seguros de la Nación		1.701
Otros Impuestos		0
Siniestros Liquidados a Pagar		0
Rescates a pagar		0
Rentas vencidas a pagar		0
Otros		0
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)		1.701
DIFERENCIA (1 - 2)		279.173.700
ENTIDAD CUSTODIO:	ICBC ARGENTINA S.A.	
DEMANDAS JUDICIALES:	Juicios en trámite al cierre del mes	0
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)		0
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados		
INFORME DEL AUDITOR		
LUGAR Y FECHA: _____		FIRMA DEL AUDITOR _____



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar



3025837012087552960

Compañía:	ESENCIA SEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2024	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			2.242.694
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		1.165.860	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		90.751	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		986.083	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			53.659.639
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	11.410	6.780.963	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	11.066	6.728.128	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	7.329	5.448.379	
BOPREAL 2026 S3	8.800	9.046.400	
BOPREAL 2025 S2	5.400	6.905.520	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	2.536.288	3.468.374	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/27	2.113.573	2.441.177	
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	10.398	7.717.396	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/28	1.268.144	1.876.853	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/26	2.536.288	3.246.449	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			39.283.350
ALUAR ALUMINIO	3.739	3.690.393	
PAMPA ENERGIA SA	2.341	5.638.884	
TRANSPORTADORA DE GAS SUR-B	2.282	11.785.960	
YPF SA-D	667	18.168.113	
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			24.652.018
VISTA ENERGY CL. 13 U\$S 6.00% 08/08/2024	1.720	2.304.800	
PAMPA ENERGIA CL. 16 U\$S 4.99% 04/11/25	3.212	4.366.393	
IRSA INV. Y REPR. CL.15 U\$S 8% 25/03/25	5.752	8.167.265	
EDENOR CL.3 U\$S 9.75% 22/11/26	5.432	7.631.960	
ARCOR CL. 21 U\$S 3.50% 22/11/25	1.616	2.181.600	
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			159.337.700
ALPHA ABIERTO PYMES - ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.G.F.C.I.S.A.	2.298.034	14.624.284	
ALPHA RENTA MIXTA SERIE 2 - ICBC ARGENTINA S.A.	2.693	54.552.863	
ALPHA RENTA MIXTA SERIE 3 - ICBC ARGENTINA S.A.	3.364	42.679.874	
ALPHA RECURSOS NATURALES - ICBC ARGENTINA S.A.	21.002	47.480.679	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0
Depositos a Plazo en el País			0
Depositos a Plazo en el Exterior			0



3025837012087552960

CALCULO DE COBERTURA (Art.35º Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	0
Bancos	2.242.694
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	53.659.639
Acciones	39.283.350
Obligaciones Negociables	24.652.018
Fondos Comunes de Inversión	159.337.700
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	0
Premios a Cobrar Vida	0
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	0
Inmuebles de Renta	0
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	0
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	0
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
SubTotal (a)	279.175.401

Presidente

Sindico/s

Auditor



CALCULO DE COBERTURA (Art.35 Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	0
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	279.175.401
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	3.931.525
Deudas con Reaseguradores	0
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	1.084.730
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	5.016.255
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	274.159.146

Presidente

Sindico/s

Auditor



CALCULO DE COBERTURA (Art.35 Ley 20.091)

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA:	ICBC ARGENTINA S.A.
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA:	

Presidente

Sindico/s

Auditor



ESENCIA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y AUTORIZACION DE S.S.N. A OPERAR COMO ASEGURADORA

Esencia Seguros SA se constituyó mediante Asamblea del 27 de junio de 2016, con el objeto de prestar actividad aseguradora, coaseguradora y reaseguradora en general, todo ello con observancia de las normas que rigen dichas actividades y conforme con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación en Seguros de Personas.

La Sociedad ha quedado inscripta en el Registro Público de Rosario, en Estatutos, al Tomo 101, Folio 3345, N° 575 el 1° de setiembre de 2020, previa autorización por Resolución N° 132 del 11 de febrero de 2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (Expie. No 01107-0007403-9). Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.) emitió la Resolución N° 1129/2019, publicada en el Boletín Oficial de la Nación con fecha 10 de diciembre de 2019, autorizándola a operar como aseguradora de personas, en el ramo Seguro de Sepelio, y también la Providencia por la que se le otorgó a la aseguradora el N° 0933 de inscripción en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros a cargo de dicho Organismo de Contralor el 29 de octubre de 2020.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.), que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente las Resoluciones Técnicas (R.T.) vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.).

Las normas contables establecidas por la S.S.N. y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables difieren de las normas contables profesionales vigentes de la Provincia de Santa Fe en algunos aspectos, detallados a continuación.

La Sociedad no presenta un estado de flujos de efectivo tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, ya que la presentación del mencionado estado no es requerida por las normas de la S.S.N.

Asimismo, las normas de la S.S.N. no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe: clasificación de activos y pasivos en corrientes o no corrientes de acuerdo con el momento en el que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y del momento en el que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, detalle de altas y bajas de bienes de uso e inmuebles y sus respectivas depreciaciones acumuladas al inicio, la evolución de las provisiones y transacciones con partes relacionadas.

NOTA 3 – UNIDAD DE MEDIDA

El 29 de septiembre de 2018 la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, adoptada por el C.P.C.E.S.F. mediante Resolución de Presidencia N° 02/2018, estableciendo la reimplantación del ajuste por inflación en Estados Contables cuyos ejercicios cierren a partir del 01/07/2018 inclusive, pudiéndose optar por única vez por no realizar dicho ajuste para aquellos estados contables cuyos ejercicios cierren entre el 01/07/2018 y el 30/12/2018 inclusive. Por lo tanto el ajuste por inflación contable fue improrrogable para los estados contables cuyos ejercicios cierren a partir del 31/12/2018 inclusive.

En un período inflacionario, toda entidad que haya mantenido un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, habrá perdido poder adquisitivo, y toda entidad que haya mantenido un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, habrá ganado poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la Superintendencia de Seguros de la Nación S.S.N. estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.



3025837012087552960

ESENCIA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

NOTA 3 – UNIDAD DE MEDIDA (continuación)

En consecuencia los estados contables al 30 de junio de 2024 se encuentran expresados en moneda constante de esa fecha.

NOTA 4 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación aplicados son los siguientes:

4.1. Activos en moneda nacional.

Los activos y pasivos en moneda local están expresados a sus valores nominales, agregando según corresponda los componentes financieros del caso hasta el cierre del ejercicio.

4.2. Activos en moneda extranjera.

Los activos en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio vigente al cierre de los presentes estados establecido por la SSN. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas a la línea "Resultado estructura financiera (incluye al RECPAM)" del Estado de Resultados.

4.3. Disponibilidades.

El saldo de la cuenta corriente en pesos del Banco Macro Nro 3-771-0941777093-9, sucursal Nro 771, surge del resumen emitido por dicha Entidad al 30 de junio 2024.
El saldo de la cuenta corriente del Banco ICBC Nro 0506-02115170-40 surge del resumen emitido por dicha Entidad al 30 de junio 2024.

4.4. Inversiones.

Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran registrados al valor de cotización de las cuotas partes al cierre de los presentes estados. El resto de las inversiones se encuentran registrados al valor neto de realización al 30 de junio de 2024.

4.5. Deudas con asegurados.

La Sociedad ha calculado sus pasivos por siniestros pendientes de acuerdo con los términos del RGAA de la SSN.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la Sociedad constituyo la reserva por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) de acuerdo con lo establecido en el punto 33.3.6.6. del RGAA.

Al 30 de junio de 2024, los factores de desarrollo acumulados (FDA) utilizados en el cálculo del IBNR son los siguientes:

Ejercicio	2021/2022	2022/2023	2923/2024
Sepelio	1,1000	1,1000	1,1754

Al 30 de junio de 2023, la reserva IBNR fue calculada como el 5% del monto de las primas de las pólizas emitidas durante el último año y un 2% para las emitidas con anterioridad, valuado en moneda homogénea, por no contar con la experiencia siniestral requerida a esa fecha, de acuerdo con las disposiciones del punto 33.3.6.6.1. del RGAA.

Esta reserva ha sido certificada por actuario independiente.

4.6. Patrimonio neto.

Las cuentas integrantes del rubro se actualizaron según lo mencionado en nota 1. El exceso del valor actualizado del capital sobre su valor nominal ha sido expuesto en el patrimonio neto en la cuenta "Ajuste al capital".



3025837012087552960

ESENCIA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

NOTA 4 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (continuación)

4.7. Cuentas de resultado.

Los resultados del ejercicio se reexpresaron de acuerdo a lo mencionado en nota 1, aplicando coeficientes mensuales.

Los Resultados de la estructura financiera (incluido el RECPAM) determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante comprenden:

- 1- el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y
- 2- los resultados financieros, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.

4.8. Impuesto sobre los resultados.

En cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes, la Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias utilizando el método del impuesto diferido.

Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computadas considerando la tasa vigente del 25%.

Los componentes del activo diferido son los siguientes:

	31/03/2024
Por Quebrantos impositivos	12.408.503
Por Ajuste por inflación impositivo (utilidad)	877.999
Por Valuación de fondos comunes de inversión y acciones	(665.767)
Total del activo por impuesto diferido	12.620.735

NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL

El capital social según Acta constitutiva asciende a \$6.000.000.- y se encuentra inscripto en el Registro Público de Rosario, en Estatutos, al Tomo 101, Folio 3345, N° 575 el 1° de setiembre de 2020, previa autorización por Resolución N° 132 del 11 de febrero de 2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (Expie. No 01107-0007403-9). A su vez, la Superintendencia de Seguros de la Nación en artículo 4° de la Resolución N° 1129/2019 del 5 de diciembre de 2019 notificó a la aseguradora que una vez producida la inscripción en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, deberá tramitar el aumento de capital que surge del análisis del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2018 – rubro Modificaciones de Saldos – de conformidad con lo dispuesto en el punto 8.2 del RGAA t.o. Resolución SSN N° 38.708 de fecha 6 de noviembre de 2014, y sus modificatorias y complementarias.

La composición accionaria del capital es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES
SANATORIO PARQUE S.A.	235.500
I.C.R. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE ROSARIO S.A.	114.000
CLINICA DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ROSARIO S.A.	114.000
INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGIA INFANTIL SANATORIO DE NIÑOS S.A.	114.000
CIBIC CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.	22.500
TOTAL ACCIONES	600.000



3025837012087552960

ESENCIA SEGUROS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024****NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL (continuación)**

El 10 de diciembre de 2020 en Asamblea general de accionistas se decidió incrementar el capital social a \$15.000.000.- mediante capitalización del Ajuste al capital por \$9.000.000.- La comunicación de dicha decisión a Superintendencia de Seguros de la Nación se realizó el 7 de enero de 2021 vía T.A.D., generándose el expediente Nro EX 2121- 01662113- APN- GAJ#SSN, estando pendiente de recepción a la fecha la respuesta de Superintendencia de Seguros de la Nación sobre esta materia.

NOTA 6 – APOORTE IRREVOCABLE DE CAPITAL PARA FUTURA SUSCRIPCION DE ACCIONES

La Institución ha recibido autorización de S.S.N. para efectuar un aporte irrevocable de capital para futura suscripción de acciones con fecha 4 de enero de 2023, según se desprende de la Providencia PV-2023-01417305- APN-SSN#MEC, con referencia al expediente EX2022-138854420-APN-GA#SSN, consistente en el aporte de capital por la suma de \$ 25.000.000,- (Pesos veinticinco millones) por parte de sus accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas actuales aportantes	Compromiso de aporte irrevocable	% de participación
Sanatorio Parque SA	9.812.500,00	39,25%
ICR Instituto Cardiovascular de Rosario SA	4.750.000,00	19,00%
Instituto de Medicina y Cirugía Infantil Sanatorio de Niños SA	4.750.000,00	19,00%
Clínica de Tomografía Computada de Rosario SA	4.750.000,00	19,00%
CIBIC Centro de Diagnóstico Médico de Alta Complejidad SA	937.500,00	3,75%
Totales	25.000.000,00	100,00%

Los fondos respectivos ingresaron a la cuenta bancaria de Esencia Seguros SA del Banco Macro SA, Clave Bancaria Uniforme (CBU) 2850771430094177709391 por un monto total de \$25.000.000.- entre los días 26 de enero de 2023 y 30 de enero de 2023, los cuales fueron aplicados de la siguiente forma:

Plazo fijo Banco Macro Nro 20033592 vto 10/03/2023	27/1/2023	4.750.000,00
Plazo fijo Banco Macro Nro 20033593 vto 10/03/2023	30/1/2023	7.000.000,00
Banco ICBC FCI ALPHA ABIERTO PYME	30/1/2023	1.100.000,00
Banco ICBC FCI ALPHA RENTA CRECIMIENTO	30/1/2023	3.000.000,00
Banco ICBC FCI ALPHA PLANEAMIENTO DINAMICO	30/1/2023	2.000.000,00
Banco ICBC FCI ALPHA PLANEAMIENTO EQUILIBRADO	30/1/2023	2.100.000,00
Banco ICBC FCI ALPHA RECURSOS NATURALES	30/1/2023	4.400.000,00
Banco ICBC FCI ALPHA ABIERTO PYME	30/1/2023	290.000,00
Depositado en cuenta Banco Macro Nro 3-771-0941777093-9		98.008,00
Depositado en cuenta Banco ICBC Nro 0506-02115170-40		100.000,00
Gastos bancarios e impuestos		161.992,00
	TOTAL	25.000.000,00

NOTA 7 – CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE CAPITALES MINIMOS Y DE COBERTURA DE COMPROMISOS CON LOS ASEGURADOS

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas de S.S.N.

Asimismo, a dicha fecha, la Sociedad cumple con los requisitos de cobertura de los compromisos con asegurados establecidos en los artículos Nro 35 y 39.9 de la Ley 20.091 y su reglamento.



3025837012087552960

ESENCIA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

Resumen de Conciliaciones Bancarias
ESENCIA SEGUROS S.A. (Cód 0933 SSN)

En moneda local (pesos sin centavos)

Denominación del banco	N° de cta cte	Importes en PESOS					
		Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Contabilidad		Saldo Contable
			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Banco Macro S.A	3-771-0941777093-9	1.165.860	0	0	0	0	1.165.860
ICBC SA	0506-02115170-40	90.752	0	0	0	0	90.752
Totales		1.256.612	0	0	0	0	1.256.612

Denominación del banco	N° de cta cte	Cantidades de movimientos			
		Pendientes Extracto		Pendientes Contabilidad	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Banco Macro S.A	3-771-0941777093-9	0	0	0	0
ICBC SA	0506-02115170-40	0	0	0	0
Totales		0	0	0	0

En moneda extranjera (dólares)

Denominación del banco	N° de cta cte	Saldo Extracto en USD	Pendientes Extracto		Pendientes Contabilidad		TC al 31.03.2024	Saldo Contable \$
			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
Banco Macro S.A	2-771-0956013915-3	1.084,80	0	0	0	0	909,00	986.083

Denominación del banco	N° de cta cte	Cantidades de movimientos			
		Pendientes Extracto		Pendientes Contabilidad	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Banco Macro S.A	2-771-0956013915-3	0	0	0	0
Totales		0	0	0	0



3025837012087552960

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 39.805.207
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 12.503.917
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 2.718.050
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 39.805.207
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 39.805.207
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 273.161.937
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 233.356.730

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Anexo I

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)		
1.	SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
	AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
	MOTOVEHICULOS	\$ 0
	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
	SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
	SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
	SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 39.805.207
	Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
	Vida Previsional	\$ 0
	MONTO REQUERIDO	\$ 39.805.207
2.	ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
	MONTO REQUERIDO	\$ 0
3.	ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
	MONTO REQUERIDO:	\$ 0
	MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5.	ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
	CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
	MONTO REQUERIDO:	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Anexo II - A

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)			
1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 12.503.917
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 12.503.917
2. IMPORTE A ACREDITAR B)			
2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 12.503.917
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 12.503.917
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.):			\$ 12.503.917

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Anexo II - B

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

Presidente

Síndico/s

Auditor

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMO

093320242891438804



Anexo II - Bis

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.		\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; EL MAYOR		\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Anexo III

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN			
1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 2.718.050
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 2.718.050
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 2.718.050
3. IMPORTE A ACREDITAR B)			
3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 2.718.050
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 2.718.050
CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.):			\$ 2.718.050

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

093320242891438804



Anexo IV

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 285.782.672
Menos: Capital a integrar (30.2.1)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 12.620.735
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f) o (30.2.3.2)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e) o (30.2.3.1)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 273.161.937

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Anexo V

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMO

093320242891438804



Anexo VI

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS	
1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7 (1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85) , el mayor	\$ 0
2. EN FUNCION DE LOS CAPITAL MINIMO EN RIESGO (no negativos)	
2.1 Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2 Capital en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capital en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 0
2.5 = (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 0
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50) , el mayor	\$ 0
CAPITAL MINIMO REQUERIDO:	\$ 0
Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."	

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Anexo VII - Planilla I

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

RIESGOS DEL TRABAJO
Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

093320242891438804



Anexo VII - Planilla II

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

R I E S G O S D E L T R A B A J O

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)		
3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
IMPORTE A ACREDITAR		
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0
(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"		
CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
	= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

093320242891438804



Anexo VIII

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribucion utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Creditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversión Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

093320242891438804



Anexo IX

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1 Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2 Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3 = (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4 = (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5 Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6 (2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)	
3.1. Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2. Capitales en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3. Capitales en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4. = (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5. = (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6. Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7. (3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos diferidos (30.2.1.a)	\$ 0
Créditos no computables	\$ 0
Exceso de disponibilidades e inversiones exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso inmuebles y prestamos (30.2.1.f)	\$ 0
Inversiones no admitidas ((30.2.1.c) y d)	\$ 0
Otros activos no admitidos	\$ 0
Exceso rubro créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Exceso inv. Empresas vinculadas, etc (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
Mas: Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Art. 8° - IBNR (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITAL MINIMOS

093320242891438804



Anexo X

Entidad: ESENCIA SEGUROS S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2024

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16 =	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; el mayor	\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: Capital a Integrar (30.2.1.)	\$ 0
Distribución utilidades en efectivo (30.2.1.)	\$ 0
Cargos Diferidos (30.2.1. a)	\$ 0
Créditos no Computables	\$ 0
Exceso disp. e inversiones en el exterior (30.2.1.c)	\$ 0
Inmuebles no admitidos (35.5.iii) y/o (30.2.1.g)	\$ 0
Exceso rubro Créditos (30.2.1.e)	\$ 0
Otros Activos no admitidos	\$ 0
Exceso Inmuebles y prest (30.2.1.f) o (30.2.3.2.)	\$ 0
Inversiones no admitidas (30.2.1.c) y.d))	\$ 0
Exceso de inv. emp vinculadas, etc. (30.2.1.c)	\$ 0
Otros	\$ 0
Mas: Dif. Valuación a Regularizar (Resol. 788/2019)	\$ 0
Mas: Met. Impuesto Diferido -Pasivo- (R.G.A.A. 39.1.5)	\$ 0
Mas: Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"4." - "3."	\$ 0

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
ESENCIA SEGUROS S.A.
C.U.I.T. Nro 30-71534237-1
Bv Oroño 797- Rosario – Provincia Santa Fe

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria del Directorio

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **ESENCIA SEGUROS S.A.** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, así como las notas explicativas y anexos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2024, así como sus resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se describe en las notas 2 a 4 de la información complementaria y, adicionalmente, con las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, para cuestiones no contempladas por el organismo de control.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades, en las normas de Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N) y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria del Directorio.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de FACPCE. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe y de la RT N° 37.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Entidad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión anterior, quisiéramos hacer énfasis en las siguientes cuestiones:

Como se indica en la Nota 2 de la información complementaria, los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), el cual no sigue todas las pautas de presentación ni de medición contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Responsabilidades del Directorio de la Entidad en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) según se indica en las Notas 2 a 4 de la información complementaria y, adicionalmente, con las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, para cuestiones no contempladas por el organismo de control y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria del Directorio.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a el Directorio de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos se ajustan a las normas de presentación establecidas por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balance y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.
- b) Según surge de los registros contables de Entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 230.840.- y no era exigible a esa fecha.
- c) Según surge de los registros de la Entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos ascendía a \$ 150.720.- y no era exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- e) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- f) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

g) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes

	<u>30/06/2024</u>
Activo	292.987.230
Pasivo	7.204.558
Patrimonio Neto	285.782.672
Resultado neto del ejercicio	(58.232.494)

Rosario, 9 de agosto de 2024.

POR COMISION FISCALIZADORA



JORGE F. FELCARO
Contador Público Nacional
Matrícula N° 1664 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov.Sta.Fe

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Directores de
ESENCIA SEGUROS S.A.
C.U.I.T. Nro 30-71534237-1
Bv Oroño 797- Rosario – Provincia Santa Fe

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos e identificados con el **Código SINENSUP: 3025837012087552960 de ESENCIA SEGUROS S.A.** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Las cifras resumidas (expresadas en pesos) de los presentes estados contables son las siguientes:

	<u>30/06/2024</u>
Activo	\$292.987.230
Pasivo	\$ 7.204.558
Patrimonio Neto	\$285.782.672
Resultado del ejercicio	\$(58.232.494)

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con los importes y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2024, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se describe en las notas 2 a 4 de la información complementaria y, adicionalmente, con las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, para cuestiones no contempladas por el organismo de control.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la SSN. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quisiera hacer énfasis en las siguientes cuestiones:

Como se indica en la Nota 2 de la información complementaria, los estados contables han sido preparados por el Directorio de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de presentación ni de medición contable

establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

**Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.
(Otra información)**

El Directorio de la Entidad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio de la Entidad en relación con los estados contables

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se describe en las notas 2 a 4 de la información complementaria y, adicionalmente, con las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, para cuestiones no contempladas por el organismo de control, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.

- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.
- g) También proporciono a la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos se ajustan a las normas de presentación establecidas por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balance y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.
- b) La Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” al 30 de junio de 2024 sobre el cual emití informe especial de fecha 9 de agosto de 2024 sin observaciones.
- c) La Sociedad presenta superávit en el “Estado de capitales mínimos” al 30 de junio de 2024 sobre el cual emití informe especial de fecha 9 de agosto de 2024 sin observaciones.
- d) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 230.840.- y no era exigible a esa fecha.
- e) Según surge de los registros de la Entidad, el pasivo devengado al 30 de junio 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos ascendía a 150.720.- y no era exigible a esa fecha.
- f) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Rosario, 9 de agosto de 2024.

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE F. FELCARO (Socio)
Contador Público Nacional
Matrícula N° 1664 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov.Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 20.091

Señores Presidente y Directores de
ESENCIA SEGUROS S.A.
C.U.I.T. Nro 30-71534237-1
Bv Oroño 797- Rosario – Provincia Santa Fe

Objeto del encargo

He sido contratado por ESENCIA SEGUROS S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el “Cálculo de Cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” (en adelante “Cálculo de Cobertura”), identificado con **Código SINENSUP: 3025837012087552960** al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”) y su Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“RGAA”). Dicha información ha sido firmada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la SSN, y del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de SSN. Soy independiente de ESENCIA SEGUROS S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “Resolución Técnica N° 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de SSN. La Resolución Técnica N° 37 establece que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ESENCIA SEGUROS S.A. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Cálculo de Cobertura concuerda con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y el RGAA.
- b) Cotejar que los datos utilizados para la confección del Cálculo de Cobertura surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, sobre los cuales he emitido con fecha 9 de agosto de 2024 informe de auditoría como auditor independiente con una opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con el marco contable establecido por la SSN, y de papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad, así como de registros contables y de otra información respaldatoria a dicha fecha, y

- c) Cotejar que el régimen de custodia de las inversiones implementado por la Sociedad concuerda con los lineamientos establecidos en el artículo 39.10 del RGAA.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informo que:

- a) el Cálculo de Cobertura de la Sociedad al 30 de junio de 2024 ha sido confeccionado, en todos sus aspectos significativos, siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y el RGAA;
- b) los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balance, sobre los cuales he emitido con fecha 9 de agosto de 2024 informe de auditoría como auditor independiente con una opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con el marco contable establecido por la SSN, y de papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad, así como de registros contables y de otra información respaldatoria a dicha fecha;
- c) la Sociedad ha dado cumplimiento al régimen de custodia de las inversiones establecido en el artículo Nro 39.10 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que, según surge de registros contables el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 230.840.- y no era exigible a esa fecha.

Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante SSN en relación con el "Cálculo de Cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091" al 30 de junio de 2024 y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Rosario, 9 de agosto de 2024

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE F. FELCARO

Contador Público Nacional

Matrícula N° 1664 Ley 8738

C.P.C.E. - Prov.Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

Señores Presidente y Directores de
ESENCIA SEGUROS S.A.
C.U.I.T. Nro 30-71534237-1
Bv Oroño 797- Rosario – Provincia Santa Fe

Objeto del encargo

He sido contratado por ESENCIA SEGUROS S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar”, identificado con **Código SINENSUP: 3025837012087552960** al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“RGAA”) para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”). Dicha información ha sido firmada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la SSN, y del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39.9 del RGAA.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de SSN. Soy independiente de ESENCIA SEGUROS S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “Resolución Técnica N° 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de SSN. La Resolución Técnica N° 37 establece que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ESENCIA SEGUROS S.A. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Verificar que la información incluida en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a pagar al 30 de junio de 2024 haya sido preparada siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39.9. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora dictado por la SSN;
- b) verificar que los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo, surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balance, sobre los cuales he emitido con fecha 9 de agosto de 2024 informe de auditoría como auditor independiente con una opinión favorable sin

salvedades, de acuerdo con el marco contable establecido por la SSN, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad, y

- c) comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informo que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información objeto del encargo.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que, según surge de registros contables el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 230.840.- y no era exigible a esa fecha.

Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante SSN en relación con el "Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Sinistros Liquidados a Pagar" al 30 de junio de 2024 y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Rosario, 9 de agosto de 2024

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE F. FELCARO

Contador Público Nacional

Matrícula N° 1664 Ley 8738

C.P.C.E. - Prov.Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Señores Presidente y Directores de
ESENCIA SEGUROS S.A.
C.U.I.T. Nro 30-71534237-1
Bv Oroño 797- Rosario – Provincia Santa Fe

Objeto del encargo

He sido contratado por ESENCIA SEGUROS S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre “Estado de Capitales Mínimos”, identificado con el **Código N° 093320242891438804** al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”) en relación con el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y su Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“RGAA”). Dicha información ha sido firmada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la SSN, y del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y el RGAA.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de SSN. Soy independiente de ESENCIA SEGUROS S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “Resolución Técnica N° 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de SSN. La Resolución Técnica N° 37 establece que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ESENCIA SEGUROS S.A. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Estado de Capitales Mínimos concuerda con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y el RGAA, y
- b) Cotejar que los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, sobre los cuales he emitido con fecha 9 de agosto de 2024 informe de auditoría como auditor independiente con una opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con el marco contable establecido por la SSN y de papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informo que:

- a) El Estado de Capitales Mínimos de la Sociedad al 30 de junio de 2024 ha sido confeccionado, en todos sus aspectos significativos, siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y el RGAA, y
- c) los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2024, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balance, sobre los cuales he emitido con fecha 9 de agosto de 2024 informe de auditoría como auditor independiente con una opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con el marco contable establecido por la SSN y de papeles de trabajo proporcionados por la Sociedad.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que, según surge de registros contables el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 230.840.- y no era exigible a esa fecha.

Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante SSN en relación con el "Estado de Capitales Mínimos" al 30 de junio de 2024 y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Rosario, 9 de agosto de 2024

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE F. FELCARO

Contador Público Nacional

Matricula N° 1664 Ley 8738

C.P.C.E. - Prov.Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Señores Presidente y Directores de
ESENCIA SEGUROS S.A.
C.U.I.T. Nro 30-71534237-1
Bv Oroño 797- Rosario – Provincia Santa Fe

Objeto del encargo

He sido contratado por ESENCIA SEGUROS S.A. (en adelante “la Sociedad”) para emitir un informe especial sobre el Sistema de Control Interno Contable de la Sociedad al 30 de junio de 2024, de acuerdo con lo requerido por Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”) y el artículo 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“RGAA”). Dicha información, en adelante, será referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de aquella de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en proveer a las autoridades de la Sociedad de una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos de la empresa están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección de la Sociedad y se contabilizan adecuadamente, a fin de contribuir a la elaboración de estados contables acordes con normas legales y de la SSN.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de SSN. Soy independiente de ESENCIA SEGUROS S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “Resolución Técnica N° 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de SSN. La Resolución Técnica N° 37 establece que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, mi trabajo no constituye una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ESENCIA SEGUROS S.A. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- Evaluar los hallazgos resultantes de mis relevamientos y pruebas de los controles implementados por la Sociedad, llevados a cabo como parte integrante de mi examen de los estados contables de la misma correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- Tomar razón del cumplimiento del Programa de Control Interno de la Sociedad por el ejercicio de referencia, mediante la visualización de la aprobación del mismo por parte del Directorio

así como de los resultados de las revisiones mensuales realizadas hasta junio de 2024, todo ello transcripto al libro Control Interno N° 1 (rubricado el día 4 de noviembre de 2020 bajo la solicitud Nro 2952).

Manifestación profesional

Como resultado del trabajo realizado, estoy en condiciones de informar que no han surgido observaciones acerca de deficiencias en el sistema de control interno contable mencionados en el apartado "Información objeto del encargo". que pudieran tener un efecto significativo en los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que, según surge de registros contables el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 230.840.- y no era exigible a esa fecha.

Restricción de uso del informe especial

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante SSN en relación con el Sistema de Control Interno Contable de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y, por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso que sea utilizado, o se haga referencia a él o sea distribuido con otro propósito.

Rosario, 9 de agosto de 2024

FELCARO, ROLDAN Y ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro. 7/24

JORGE F. FELCARO

Contador Público Nacional

Matrícula N° 1664 Ley 8738

C.P.C.E. - Prov.Sta.Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

INFORME DEL ACTUARIO

Rosario, 09 de agosto de 2024

Señor Presidente de Esencia Seguros S.A
Ingeniero Roberto Villavicencio
Domicilio Legal: Boulevard Oroño 797
Rosario (Código Postal 2.000)
Provincia de Santa Fe
CUIT 30-71534237-1
Presente

OBJETO DEL INFORME

En mi carácter de Actuario, a su pedido y para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, emito el presente informe referido sobre la constitución de Reservas de Riesgo en Curso, Insuficiencia Técnica de la Prima, Reserva de IBNR conforme lo requiere el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en relación con los Estados Contables al 30/06/2024, confeccionados en moneda homogénea, en función de las normas de la SSN (**Código SINENSUP:3025837012087552960**).

RESPONSABILIDAD DEL ACTUARIO

Mi tarea profesional se limitó al cálculo con la información suministrada por la Entidad, de las Reservas mencionadas en el acápite anterior conforme está reglamentado y autorizado por la Superintendencia de Seguros de la Nación

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD

Para la realización de la tarea objeto del presente informe la sociedad me ha suministrado la siguiente documentación:

- Ramos en que opera la sociedad y que fueran oportunamente aprobados por el Organismo de Contralor
 - Pagos realizados con siniestros con fecha de ocurrencia entre el 01/07/2021 al 30/06/2024
 - Reserva de Siniestros Pendientes al 30/06/2024 para siniestros con fecha de ocurrencia a partir del 01/07/2021 y hasta el 30/06/2024.
 - Primas cobradas para los ramos en que opera y su modalidad de pago
 - Primas devengadas
 - Siniestros devengados
 - Gastos de Explotación
 - Gastos de Adquisición
 - Inversiones
 - Notas Técnicas correspondientes a los diversos planes que comercializa la Sociedad
-

Muniain Mazo Manuel Felipe M.
Actuario

CRITERIOS Y RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

Se calculó la Reserva de Riesgos en Curso al 30/06/2024 conforme a lo establecido en la Res. N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y a lo establecido en Notas Técnicas. En el Estado de Resultados se calcularon sobre primas de moneda homogénea. El concepto de suficiencia se limita a la aplicación de lo dispuesto en la Res N° 38.708.

Reserva Técnica por Insuficiencia Prima: se determinó su cálculo al 30/06/2024, en moneda homogénea, de acuerdo al artículo I de la Resolución 147/2020 y siguiendo el procedimiento de la Resolución N° 454/2022, normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Reserva de I.B.N.R. se calculó conforme a lo establecido por la Resoluciones N° 38.708, N° 39531 y N° 40512 de S.S.N. que fuera suministrada por la Compañía, para el ramo autorizado.

CONCLUSIÓN

En base a los análisis efectuados

Primero La reserva de Riesgo en Curso se constituyó por un importe de \$ 0 por no corresponder.

Segundo La Reserva de Insuficiencia Técnica de la Prima se constituyó por un importe de \$ 1.084.730,-.

Tercero La reserva de I.B.N.R. se constituyó por un importe de \$ 3.063.545,-, valor actualizado al 30/06/2024

Desde ya agradezco vuestra atención y aprovecho la oportunidad para saludarla muy cordialmente.

Manuel Felipe
Maximo
Muniain Mazo

Firmado digitalmente
por Manuel Felipe
Maximo Muniain
Mazo
Fecha: 2024.08.11
12:16:19 -03'00'

Manuel Felipe M Muniain Mazo
Actuario
Mat 5/34 C.P.C.E. (Santa Fe)

NÚMERO DE TRABAJO	00860589 (SLD:00130880)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03583507	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	ESENCIA SEGUROS SA	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534237-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-01664	FELCARO JORGE FERNANDO	20-06022108-2
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00024 FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS	
TIPO DE TRABAJO	Balance	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	09/08/2024	

Activo: \$ 292,987,230.00
Pasivo: \$ 7,204,558.00
Ventas e ingresos: \$ 0.00
Fecha cierre: 30/06/2024

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024016642
00860589/01908267

ROSARIO, 12/08/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO FELCARO JORGE FERNANDO MATRÍCULA NRO. 01664

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 12/08/2024 09:44





NÚMERO DE TRABAJO	00860591 (SLD:00130881)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03583513	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	ESENCIA SEGUROS SA	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534237-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-01664	FELCARO JORGE FERNANDO	20-06022108-2
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00024 FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS	
TIPO DE TRABAJO	Otros Servicios Relacionados	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	09/08/2024	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.

Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024016643
00860591/01908269

ROSARIO, 12/08/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO FELCARO JORGE FERNANDO MATRÍCULA NRO. 01664

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 12/08/2024 09:45





NÚMERO DE TRABAJO	00860600 (SLD:00130882)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03583512	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	ESENCIA SEGUROS SA	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534237-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-01664	FELCARO JORGE FERNANDO	20-06022108-2
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00024 FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS	
TIPO DE TRABAJO	Otros Servicios Relacionados	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	09/08/2024	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).
De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.
Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.
Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.
Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).
Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.
Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024016645
00860600/01908277

ROSARIO, 12/08/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO FELCARO JORGE FERNANDO MATRÍCULA NRO. 01664

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE
En fecha y Hora: 12/08/2024 09:59





NÚMERO DE TRABAJO	00860594 (SLD:00130883)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03583509	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	ESENCIA SEGUROS SA	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534237-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-01664	FELCARO JORGE FERNANDO	20-06022108-2
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00024 FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS	
TIPO DE TRABAJO	Otros Servicios Relacionados	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	09/08/2024	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.

Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024016649
00860594/01908271

ROSARIO, 12/08/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:

CONTADOR PUBLICO FELCARO JORGE FERNANDO MATRÍCULA NRO. 01664

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 12/08/2024 10:00





NÚMERO DE TRABAJO	00860598 (SLD:00130884)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03583508	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	ESENCIA SEGUROS SA	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534237-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-01664	FELCARO JORGE FERNANDO	20-06022108-2
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00024 FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS	
TIPO DE TRABAJO	Otros Servicios Relacionados	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	09/08/2024	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024016644
00860598/01908276

ROSARIO, 12/08/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO FELCARO JORGE FERNANDO MATRÍCULA NRO. 01664

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 12/08/2024 09:59





NÚMERO DE TRABAJO	00860649 (SLD:00130928)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03583514	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	ESENCIA SEGUROS SA	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534237-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
05-00034	MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE MAX	20-93365274-3
TIPO DE TRABAJO	Informes de Actuarios	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	09/08/2024	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024016679
00860649/01908316

ROSARIO, 12/08/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
ACTUARIO MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE MAX MATRÍCULA NRO. 00034

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 12/08/2024 12:14

